

▶ LABORAL

Acuerdo en la negociación del convenio colectivo del comercio

La reunión de ayer entre patronal y sindicatos dió finalmente sus frutos. Ambas partes pactaron unos incrementos salariales que evitarán una huelga del sector estas Navidades

• Junto a la subida de dos puntos sobre el IPC real ya acordada, se aprobó un complemento salarial cotizable que alcanzará los 50 euros mensuales en el año 2009.

GORKA DÍEZ / CUENCA

Finalmente hubo acuerdo entre la patronal y los sindicatos, de forma que los trabajadores del comercio se beneficiarán de un nuevo convenio que atiende, al menos en parte, sus principales demandas.

El escollo principal estaba en la subida salarial, para la que ya se había pactado un incremento del 2 por ciento sobre el IPC anual para los años dos años y medio de vigencia que tendrá el convenio, pero los sindicatos demandaban asimismo un complemento salarial que acercara el sueldo de los trabajadores del comercio de Cuenca a los del resto de Castilla-La Mancha.

Según CCOO y UGT, dicho plus debía rondar los 80 euros, algo a lo que en un principio se negó la patrona. Sin embargo, ayer aceptó conceder un complemento de 50 euros mensuales: 10 de ellos se cobrarán en este año 2007, 25 en 2008 y los 50 en su totalidad en 2009.

Se trata además de un complemento cotizable que se cobrará en las quince pagas y media con que cuentan estos trabajadores.

Asimismo, cobrarán el complemento familiar aquellos trabajadores casados y con hijos en el caso de que tanto ellos como su pareja pertenezcan al sector del comercio.



Representantes de los sindicatos y de la patronal informaron tras la reunión del acuerdo alcanzado. / DAVID MURGUI

Además de estos acuerdos económicos, se aprobó subir automáticamente a la categoría de dependiente a aquellos con categoría de ayudante que tengan 22 años o más.

Del mismo modo, los profesionales del comercio con categoría de mozo pasarán a la de mozo especializado a partir de que adquieren cierta antigüedad en la empresa.

SINDICATOS. Los sindicalistas y empresarios presentes en la rueda de prensa celebrada ayer en la sede de la CEOE para dar a conocer los

PRINCIPALES PUNTOS DEL CONVENIO ACORDADOS

▶ **Subida salarial.** Dos puntos por encima del IPC real para los dos años y siete meses de vigencia del convenio.

▶ **Complemento** plus cotizable de 10 euros en el año 2007, de 25 en 2008 y de 50 en 2009.

▶ **Ayuda a las familias.** Plus familiar para los trabajadores con hijos cuyo cónyuge también tra-

baje en el comercio.

▶ **Subida de categorías.** Los ayudantes tendrán categoría de dependiente cuando cumplan 22 años y los mozos con antigüedad subirán a mozo especializado.

▶ **Licencias retribuidas.** Los trabajadores dispondrán del tiempo que necesiten para asistir al médico previa justificación.

contenidos acordados coincidieron en calificar el convenio de «bueno».

«En CCOO estamos muy satisfechos con un acuerdo queafortunadamente por fin hemos cerrado», apuntó Noelia García, secretaria de la Federación de Comercio de CCOO, para quien el acercamiento de posturas ha sido posible «gracias al apoyo que los trabajadores del comercio mostraron en la manifestación del pasado 3 de diciembre».

Ladislao Crespo, secretario de Organización de este mismo sindicato, consideró por su parte que el acuerdo supone «un avance considerable» para los trabajadores del sector, ya que «aunque no contempla todo lo que queríamos, ha habido que buscar un equilibrio entre nuestras reivindicaciones y lo que estaba dispuesta a ofrecer la patronal para acabar con la situación de tensión que se ha vivido».

Miguel Ángel Alcocer, representante en las negociaciones por parte de UGT, señaló que se ha logrado un avance «que no es el deseado porque siempre quedan flecos en este tipo de convenios, pero que sí que es bastante considerable».

En este sentido, confió en que el recorte con respecto a la media regional se aprecie en 2009 y los trabajadores estén entonces «más o menos igualados» con los de Castilla-La Mancha.

Del mismo modo, adelantó que cuando venza la vigencia del nuevo convenio los sindicatos seguirán «dando guerra» para lograr uno mejor y seguir reduciendo diferencias con respecto a la media regional.

PATRONAL. Pedro Evangelió, en calidad de presidente de la Asociación de Comercio de Cuenca, calificó el acuerdo alcanzado de «bueno» en el sentido de que «un buen acuerdo nunca es satisfactorio para ninguna de las dos partes».

El presidente de esta asociación hizo especial hincapié en el «gran esfuerzo» que han tenido que hacer los empresarios para aproximarse a las tablas salariales del resto de la región, ya que «las ventas en Cuenca no son igual de fluidas que en otras ciudades, sino escasas».



Concentración de los trabajadores de Justicia. Los trabajadores de la Administración de Justicia de Cuenca, dependiente del Ministerio, se concentraron ayer para reivindicar que se les atribuya un complemento específico de por lo menos 400 euros con el fin de equipararse con los trabajadores de las comunidades autónomas españolas que cuentan con competencias en materia de Justicia. / T. BIJAKSIC

▶ FORMACIÓN

La Cámara acoge una jornada sobre el Plan de Contabilidad

La impartirá un técnico de Hacienda y está dirigida a empresarios y trabajadores

L.T. / CUENCA

La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Cuenca acoge hoy una jornada informativa de carácter gratuito sobre el nuevo Plan General de Contabilidad.

El encuentro comenzará a las 10.00 horas de la mañana y está previsto que finalice a las 14.30 horas.

Se trata de un encuentro organizado por la propia institución cameral de Cuenca que, según informa en una nota de prensa este organismo, está dirigido a todas

aquellas pymes, empresarios y trabajadores interesados en el conocimiento inicial del citado plan.

José Luis Sainz Pérez, técnico de Hacienda, será el encargado de impartir la conferencia sobre el Plan General de Contabilidad a partir de las 10.00 horas de la mañana.

La jornada contará además con un ejemplo práctico del programa informático 'Conta 5 SQL, a cargo de P&G Informática', que se encargará de explicar el propio José Luis Sainz Pérez.